



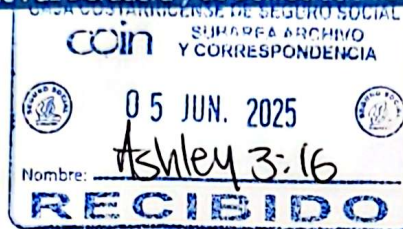
ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



SOMOS
DEFENSORES DE
**DERECHOS
HUMANOS**

El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.

San José, jueves 5 de junio 2025



S.G. 21-25-3945-25

Señores y señoras
Honorable Junta Directiva
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

ASUNTO: Solicitud de suspensión de sistema ERP-SAP.

Estimados señores:
Estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

De conformidad con lo expuesto en el epígrafe y teniendo en consideración que nuestra organización ya ha formulado las respectivas denuncias ante el ente auditor interno, y que de tales gestiones hemos informado a diversas autoridades externas, pues no estamos en presencia de un tema menor, hemos de reiterar que deviene en impostergable la revisión de los acuerdos ya tomados por este ente superior institucional en los dos siguientes sentidos:

- Suspensión inmediata de la puesta en ejecución del sistema ERP-SAP, esto debido a que previamente hemos asistido a una mala planificación institucional, lo cual está potenciando la generación de un caos institucional y una preocupación administrativa nacional, que podría profundizarse en las próximas semanas, con consecuencias directas para el asegurado y para la persona trabajadora de la Caja.
- De conformidad con lo anterior, es menester solicitar se valore con carácter de urgencia, un retorno temporal a los sistemas administrativos con los cuales funcionaba anteriormente la institución. Esto en el sentido de desarrollar una planificación adecuada a nivel nacional que permita que las autoridades de los distintos niveles nacionales y locales puedan realizar una valoración del modelo y valorar su posible verdadera puesta en ejecución.
- No omitimos dejar planteado nuevamente que el órgano superior debe valorar la separación temporal del Director del Proyecto de Innovación institucional, como una medida previsional que envíe a la ciudadanía una señal de verdadera transparencia, ética y probidad.

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.cr

[f /anepsindicato](https://www.facebook.com/anepsindicato)

[X @anepsindicato](https://www.instagram.com/anepsindicato)

[ANEP](https://www.youtube.com/channel/UC...)



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



SOMOS
DEFENSORES DE
**DERECHOS
HUMANOS**

**El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.**

San José, jueves 5 de junio 2025

S.G. 21-25-3945-25

Señores y señoras

Honorable Junta Directiva

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

Página 2.

- d) Finalmente, hacemos un recuento de los efectos e impactos reales que el sistema está provocando en los distintos niveles institucionales. Veamos:**

Integrante de



En lo local:

- 1. Falta de capacitación a las personas usuarias del nuevo sistema de los distintos servicios del hospital San Juan de Dios, lo cual parece ser una falencia a nivel nacional, lo cual en principio resulta en una evidencia real de los fallos operativos del sistema y el grado de autoritarismo con el cual ha sido impuesto.**
- 2. Funcionarios y funcionarias que no cuentan al día de hoy con las licencias para los procesos de compras, lo cual puede generar faltantes de insumos y medicamentos en un corto plazo.**

En lo nacional:

- 1. Cadena de abastecimiento de insumos y medicamentos. Proveedurías reportan interrupción de servicios.**
- 2. Medidas contingenciales se trasladan a servicios de farmacia para el control de pedidos en Excel.**
- 3. Problemas de ingresos al nuevo sistema y los perfiles no son funcionales.**
- 4. Caja reconoce la suspensión del pago de incapacidades y licencias a la población en general y funcionarios de la CCSS.**
- 5. Se tiene conocimiento de la suspensión del pago de viáticos a los compañeros que trabajan en los servicios de salud.**
- 6. Unidades tienen suspendido el pago a proveedores por el nuevo ERP.**

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.cr



/anepsindicato



@anepsindicato



ANEP



ASOCIACIÓN
NACIONAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958



SOMOS
DEFENSORES DE
**DERECHOS
HUMANOS**

**El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.**

San José, jueves 5 de junio 2025

S.G. 21-25-3945-25

Señores y señoras

Honorable Junta Directiva

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)

Página 3.

7. Recursos Humanos suspendió el adelanto de salarios para las personas trabajadoras que no han recibido en tiempo y forma su salario debidamente ganado y el pago de subsidios por incapacidad, la propia DAGP, indico por escrito que se suspenderían.

Integrante de



Sin otro particular se suscribe, servidor atento,


Albino Vargas Barrantes
Secretario General

cc.: Junta Directiva Nacional (JDN) de la ANEP.

cc.: Compañeros y compañera equipo político-asesor CCSS, Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO), ANEP.

cc: Personal trabajador de la CCSS.

cc.: Medios de comunicación colectiva.

cc.: Archivo.

ASOCIACION NACIONAL DE
EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS



Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr

www.anep.cr



/anepsindicato



@anepsindicato



ANEP

San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5752-1000 San José